ADMINISTRACIÓN LOCAL

MIJAS

Anuncio

Con fecha 24 de febrero de 2024 (Decreto2025001693, CSV 15710047577774443770) se modifica las bases que han de regir la convocatoria para la selección mediante concurso-oposición de una plaza de Jefe/a de Sección de Régimen Económico de Personal incluida en la OEP 2021 del Ayuntamiento de Mijas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de esta convocatoria en el *Boletín Oficial del Estado*, y serán dirigidas a la excelentísima señora Alcaldesa, Ayuntamiento de Mijas, avenida Virgen de la Peña, 29650 Mijas.

Las bases y su posterior modificación se encuentran publicadas en:

- Tablón de edictos de la sede electrónica: https://sede.mijas.es/portal/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_ldoc_d10_v1.jsp&codbusqueda=67&codMenu=43&layout=se_contenedor1.jsp.
- Portal web del Ayuntamiento de Mijas: https://www.mijas.es/portal/recursos-humanos/listado-convocatorias/.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Mijas, a 10 de marzo de 2025.

El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Mario Bravo Ramos.

946/2025

CVE: 20250401-00946-2025 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php